



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

28 de febrero de 1984

Núm. 53-I-3

PROYECTO DE LEY

Ordenación del seguro privado.

Delegación de competencia legislativa plena en la Comisión de Justicia e Interior.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, ha adoptado el acuerdo de atribuir la aprobación del proyecto de Ley sobre ordenación del seguro privado, con competencia legislativa plena, a la Comisión de Justicia e Interior.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publica-

ción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1984.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.500 - 1961